

ABOGADA
GLADIS VASQUEZ VALENCIA
Carrera 14 No. 6- 42 Oficina 207, Telefax 2389180, Celular No.3152832778,
gladisvasquezv@hotmail.com
Guadalajara de Buga (Valle)

SEÑORA
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE BUGA-VALLE
E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACION: 2016-000036-00

DEMANDANTE: ALFREDO BETANCOURTH GIRALDO
DEMANDATA: DIGNA DOLORES MUÑOZ de CARDOZO.



En calidad de apoderada de la parte demandante, dentro del proceso ejecutivo hipotecario. Presento ante su despacho, la actualización del AVALÚO del bien inmueble comprometido, de propiedad de la demandada DIGNA DOLORES MUÑOZ de CARDOZO, distinguido con la matricula inmobiliaria No.373-27452, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Guadalajara de Buga, de acuerdo con lo dispuesto artículo 444 del C.G.P., num. 4.

BIEN INMUEBLE:

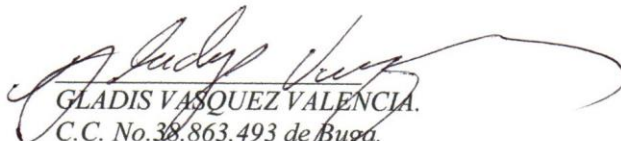
1. ubicado en el corregimiento La Habana, jurisdicción del municipio de Guadalajara de Buga, en el área rural, conocido con el nombre "LA RIVERA", consistente en un lote de terreno con su correspondiente casa de habitación que tiene un área de 11 hectáreas 6.400 Mts.2. determinado por los siguientes linderos: ORIENTE.- linda con predio de Roberto Sánchez; OCCIDENTE.- Con predio de Alfonso Restrepo; NORTE.- Con el camino que va a Los Alpes y con propiedad de Juan Aguirre; SUR.- Con Quebrada El Páramo en parte y en parte con predio de Tulio Vega. Identificado con la matricula inmobiliaria No.373-27452 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Buga, numero catastral 00-02-0002-0172-000.

Bien inmueble avaluado, catastralmente, en la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS. (\$10.941.000.).

Teniendo en cuenta las pautas del artículo 444, numeral 4, del CGP., el avalúo se incrementará en el 50%, o sea por la suma de \$5.470.500. arrojando un avalúo de \$16.411.500.

Quedando el bien inmueble, avaluado, en la suma de **DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS. (\$16.411.500.).**

De la señora Juez,


GLADIS VASQUEZ VALENCIA.
C.C. No. 38.863.493 de Buga.
T.P. No. 121185 del C.S.J.



CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

CERTIFICA

9638-394126-28701-0

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que MUNOZ CARDOZO DIGNA-DOLORES identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31188252 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

DEPARTAMENTO:76-VALLE

MUNICIPIO:111-BUGA

NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0002-0172-0-00-00-0000

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0002-0172-000

DIRECCIÓN:LA RIVERA

MATRÍCULA:373-27452

ÁREA TERRENO:7 Ha 8400.00m²

ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

AVALÚO:\$ 10,941,000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
CÉDULA DE CIUDADANÍA	000031188252	MUNOZ CARDOZO DIGNA-DOLORES

El presente certificado se expide para **PARTICULAR** a los 19 días de febrero de 2020.

YIRA PAOLA PEREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios del departamento de Antioquia y el Área Metropolitana de Centro Occidente -AMCO- y Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB-.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

<https://tramites.igac.gov.co/gettramitesyservicios/validarProductos/validarProductos.seam>

haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.



CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

CERTIFICA

3681-651368-76860-0

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC:

DEPARTAMENTO: 76-VALLE

MUNICIPIO: 111-BUGA

NÚMERO PREDIAL: 01-02-00-00-0041-0003-0-00-00-0000

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR: 01-02-0041-0003-000

DIRECCIÓN: C 11 2 71 75

MATRÍCULA: 132585656900000000

ÁREA TERRENO: 0 Ha 111.00m²

ÁREA CONSTRUIDA: 100.0 m²

AVALÚO: \$ 51,070,000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	POSADA DUQUE LAURA-ROSA

El presente certificado se expide para **PARTICULAR** a los 19 días de febrero de 2020.

YIRA PAOLA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios del departamento de Antioquia y el Área Metropolitana de Centro Occidente -AMCO- y Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB-.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

<https://tramites.igac.gov.co/geltramitesyservicios/validarProductos/validarProductos.seam>

haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.